

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-0567-O

Quito, D.M., 08 de febrero de 2023

Asunto: Respuesta al oficio Nro. GADDMQ-PM-2023-0156-O / Exp. PM. 2023-00065

Señor Doctor
Willians Eduardo Saud Reich
Subprocurador de Asesoría General
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA JURÍDICA
En su Despacho

De mi consideración:

En relación al oficio Nro. GADDMQ-PM-2023-0156-O, mediante el cual remite respuesta a la notificación de la Resolución No. 072-CEC-2022 - Exp. PM. 2023-00065, que en la parte pertinente señala: “(...) *no es factible identificar el texto definitivo del proyecto de ordenanza al que hace referencia la Resolución No. 072-CEC-2022 dentro del expediente digital anotado, y al no constar tampoco en los anexos remitidos por la Secretaría del Concejo Metropolitano en su Oficio, no es factible atender lo solicitado*”; al respecto me permito señalar lo siguiente:

Mediante oficio No. GADDMQ-SGCM-2023-0139-O, de 11 de enero de 2023, la Secretaría General del Concejo, notificó al Dr. Sandro Vallejo, Procurador Metropolitano, con la Resolución No. 072-CEC-2022 de la Comisión de Educación y Cultura, para cuyo efecto se remitió el expediente digital del proyecto de “*Ordenanza que reconoce, fomenta y fortalece la cultura viva comunitaria en el Distrito Metropolitano de Quito*”, con la información detallada de manera ordenada y cronológica a través del siguiente link: <https://bit.ly/3Gz6MXE>.

En tal sentido y en función de lo anotado, adjunto al presente sÍrvase encontrar la descripción de cada una de las carpetas que conforman el expediente del proyecto de Ordenanza, para una mayor comprensión:

- 1. Proyecto Ordenanza Final.** - Contiene el proyecto final de la “*Ordenanza que reconoce, fomenta y fortalece la cultura viva comunitaria en el Distrito Metropolitano de Quito*”.
- 2. Iniciativa_ Calificación.** - Podrá ubicar el documento relativo a la presentación de la iniciativa legislativa presentada por la Concejala Metropolitana, Paulina Izurieta; así como el oficio de verificación de requisitos del proyecto de Ordenanza.
- 3. Informes Ordenanza.** - Se encuentran los informes solicitados a las siguientes entidades municipales: Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Secretaría de Cultura; Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; y, Corporación de Promoción Económica CONQUITO.
- 4. Silla Vacía.** - Se ubican los documentos de pedido de acreditación a silla vacía con su respectiva calificación.
- 5. Expediente General.** - Contiene las actuaciones y diligencias generadas durante el tratamiento del proyecto de “*Ordenanza que reconoce, fomenta y fortalece la cultura viva comunitaria en el Distrito Metropolitano de Quito*”.

Por lo expuesto y al amparo de lo dispuesto en la Resolución No. 072-CEC-2022, por medio del presente, solicito se sirva remitir el informe jurídico del proyecto de “*Ordenanza que reconoce, fomenta y fortalece la cultura viva comunitaria en el Distrito Metropolitano de Quito*”, a fin de continuar con el procedimiento legislativo correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-0567-O

Quito, D.M., 08 de febrero de 2023

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:
- GADDMQ-PM-2023-0156-O

Copia:
Señora
María Paulina Izurieta Molina
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL IZURIETA MOLINA MARIA PAULINA

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Doctora
Glenda Alexandra Allan Alegria
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Glenda Alexandra Allan Alegria	ga	SGCM	2023-02-08	
Aprobado por: Pablo Antonio Santillan Paredes	pasp	SGCM	2023-02-08	

